

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

179/001598

55201

PRIMERO. - La Corporación RTVE se encuentra en plena puesta en marcha de un buen número de cambios en su programación. Tales modificaciones, auspiciadas por el director de Información y Actualidad, don Enrique Hernández Llorente, ha supuesto la desaparición de formatos como *Los Desayunos* o *La Mañana*.

En consecuencia, la franja matinal de la primera cadena de la televisión pública está ahora ocupada por el programa *La Hora de La 1*, conducido por doña Mónica López Moyano. Este espacio se produce en colaboración con *Tesseo Producciones* (MEDIATSO, SL), empresa que también coproduce los programas *Lazos de Sangre* (La 1), *Saber Vivir* (La 2) y *Muévete en casa* (La 2).

SEGUNDO. - El artículo 34.a).2 del *Mandato-marco a la Corporación RTVE* define la "producción mixta o coproducción" como "aquella en que la Corporación RTVE participa con un porcentaje contractualmente delimitado, bien sea en la producción, en la explotación de derechos o en ambas .

Por su parte, la letra b).1 de este mismo precepto conceptúa la "producción interna" como "aquella que la Corporación RTVE pueda imputarse por el consumo o asignación de cualesquiera recursos propios, ya sea en todo o en parte de una producción audiovisual".

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

- 1.- ¿Qué coste supone dicha coproducción para las arcas de la televisión pública? En otras palabras, ¿qué cantidad abona la Corporación RTVE a *Tesseo Producciones* por su colaboración para producir *La Hora de La 1*?

RTVE tiene previsto abonar a Mediatso, S.L, conforme a lo estipulado en el contrato, el importe medio de 18.929,96€ por cada capítulo contratado para emisión entre el 7 de septiembre y el 31 de diciembre de 2020.



Corporación
Radiotelevisión Española

Madrid, a 14 de octubre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA